

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Sector Público	Economía del Sector Público II	3º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Montero Granados, Roberto (Todos los grupos)			Dpto. ECONOMÍA APLICADA Facultad de Ciencias Económicas Campus de La Cartuja s/n 958241000 ext 20390; montero@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS*		
			Lunes y Martes de 10:30 a 12:30 y de 19:30 a 20:30		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE					
Grado en ECONOMÍA					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Aunque oficialmente no se necesitan prerrequisitos, es muy recomendable haber cursado y aprobado Economía del Sector Público I del Grado en Economía. 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Introducción a la Teoría de la Imposición. Impuesto sobre la renta. Impuesto sobre sociedades. Imposición sobre la riqueza. Imposición indirecta: El IVA. Los sistemas de Seguridad Social.					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



GENERALES

CG1 - Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven

CG2 - Habilidad de comprensión cognitiva

CG3 - Capacidad de análisis y síntesis

CG5 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana

CG8 - Capacidad para la resolución de problemas

CG10 - Destreza para el trabajo en equipo

CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales

CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico

CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo

CG23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales

CG24 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las

competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de

su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio)

para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no

especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores

con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

CT1 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar

problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el

público

CT2 - Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de

cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la

sociedad

CT3 - Aprender a comunicarse con fluidez en un entorno y a trabajar en equipo, tanto en un contexto nacional como en un contexto

internacional

ESPECÍFICAS

CE17 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el

ámbito privado como en el público

CE22 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica

CE32 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo

CE38 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales

CE39 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional

CE40 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés



CE41 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos
CE42 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica. Trabajo en un contexto internacional
CE43 - Motivación por la calidad
CE58 - Adquirir conocimientos sobre tributos básicos y sistema fiscal
CE59 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público
CE60 - Conocer las principales corrientes de pensamiento sobre la equidad y sus principales indicadores

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno aprenderá/conocerá:

Las características más relevantes del sistema fiscal español
Las connotaciones económicas de las figuras impositivas más relevantes del sistema fiscal español
Los instrumentos impositivos con impacto económico y sus alternativas
Los efectos económicos de la imposición directa e indirecta
Fundamentos económicos de la teoría de la descentralización
La estructura y sostenibilidad del sistema de seguridad social en España

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Capítulo 1. Conceptos generales y teoría de la imposición.

1. Introducción. 2. Principios impositivos. 3. Análisis de sistemas impositivos comparados. 4. Teoría de la imposición: imposición óptima, exceso de gravamen e incidencia en la imposición. 5. Evasión Fiscal e Inspección de Tributos.

Capítulo 2. Impuesto sobre la renta.

1. Introducción. 2. La renta y la capacidad de pago. 3. Renta fiscal. 4. Impuesto sobre la renta y la progresividad. 5. Unidad contribuyente. 6. Impuesto sobre la renta e inflación.

Capítulo 3. Impuesto sobre sociedades.

1. Introducción. 2. Estructura del impuesto. 3. IS y Política empresarial de dividendos. 4. IS y el ratio de endeudamiento/capital. 5. IS e inversión. 6. IS e inflación. 7. Integración impuesto sobre la renta e IS.

Capítulo 4. Imposición sobre la riqueza

1. Impuesto sobre el patrimonio. 2. Impuesto sobre sucesiones y donaciones. 3. Impuesto sobre transmisiones patrimoniales. 4. Impuesto sobre bienes inmuebles.

Capítulo 5. Imposición indirecta: El IVA

1. Introducción. 2. Imposición selectiva sobre consumos específicos. 3. Impuestos generales sobre el volumen de ventas. 4. Impuestos sobre el valor añadido.

Capítulo 6. La seguridad Social en España.

1. Introducción. 2. Antecedentes históricos. 3. La financiación de la Seguridad Social. 4. El sistema de pensiones. 5. El debate sobre la reforma de la Seguridad Social.



TEMARIO PRÁCTICO:

1. Conceptos generales.

Seminario: Relevancia de todos y cada uno de los Elementos impositivos.

Ejercicios: Ejemplos generales de procedimiento de obtención de la deuda tributaria.

2. Impuesto sobre la renta.

Seminario: La progresividad en el IRPF.

Ejercicios: Supuestos de liquidación del IRPF

3. Impuesto sobre sociedades.

Seminario: La tributación de la sociedades.

Ejercicios: Supuestos de liquidación del IS.

4. Imposición sobre la riqueza

Seminario. La supresión del Impuesto sobre el patrimonio.

Ejercicios: Supuestos de liquidación de impuestos sobre la riqueza.

5. Imposición indirecta: El IVA

Seminario: La proporción entre Impuestos directos e indirectos en España y la UE.

Ejercicios: Supuestos de liquidación del IVA.

6. La seguridad Social en España.

Seminario: El debate sobre la reforma de la Seguridad Social.

Ejercicios: Supuestos de liquidación de Cotizaciones de la Seguridad Social.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Montero Granados, Roberto. (2015). Economía del Sector Público II: Análisis económico de la recaudación de impuestos. Ed. Técnica Avicam. Granada.
- Albi, E.; González-Páramo, J.M.; Zubiri, I. (2004). Economía Pública I. Ariel Economía. Barcelona.
- Albi, E.; González- Páramo, J.M.; Zubiri, I. (2004). Economía Pública II. Ariel Economía. Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Albi, E. García Ariznavarreta, J.L. (2007). Sistema fiscal español. Barcelona. Editorial Ariel Economía.
- Bustos, A. (2007). Lecciones de Hacienda Pública. Colex. Madrid.
- García Villarejo, Salinas Sánchez, J. (1994) Manual de Hacienda Pública General y de España. Tecnos. Madrid.
- Giménez Montero, A. (2002): Federalismo Fiscal. Teoría y Práctica, Tirant lo Blanch, Valencia.
- Gonzalo y González, L. (2004): El sector Público en España. Editorial Dykinson, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA PARA PRÁCTICAS:

- Montero Granados, Roberto. (2015). Economía del Sector Público II: Análisis económico de la recaudación de impuestos. Ed. Técnica Avicam. Granada.
- Domínguez, J.M. (2004). Ejercicios de Hacienda Pública. Pirámide. Madrid.
- Moreno Moreno, C. y Paredes Gómez, R. (2006): Fiscalidad individual y Empresarial. Ejercicios resueltos. Editorial Cívitas. Madrid.



ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.ugr.es/local/montero>

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura tiene una carga lectiva total de 6 créditos ECTS (150 horas) con una docencia presencial de 3 horas semanales durante las 15 semanas del cuatrimestre, que se distribuirán de la siguiente forma distinguiendo entre actividades presenciales y no presenciales.

Actividades presenciales (60 horas, el 40%):

- Clases teóricas (2 horas semanales, 26 en total): lecciones magistrales, manejo de manuales y utilización de materiales relacionados con la materia.
- Clases prácticas (1 hora semanal, 15 en total): Estarán coordinadas con la teoría e incluirán tanto ejercicios prácticos como análisis de noticias económicas de actualidad y comentarios de artículos centrados en el análisis de algunas de las cuestiones planteadas en las clases teóricas.
- Tutorías individuales y/o colectivas (15 horas) en las que el profesor realizará un seguimiento del alumno para que asimile correctamente los contenidos, orientarle en la realización de los trabajos prácticos, y adquiera las competencias en la materia.
- Realización de la evaluación final (4 horas).

Actividades no presenciales (90 horas, el 60%):

- Preparación de clases teórico-prácticas (3 horas semanales, 45 en total).
- Preparación de trabajos (8 horas).
- Realización de otras actividades (8 horas).
- Preparación de pruebas de evaluación (29 horas).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El alumno puede elegir el sistema de evaluación sólo por examen o seguir un sistema de evaluación continua:

a) Evaluación sólo por examen final

La calificación final será la obtenida en el examen final.

b) Evaluación por evaluación continua

La calificación final será la suma de las siguientes magnitudes:

- Examen final (ponderación 70%)
- Exposiciones en clase (ponderación 5%)
- Ejercicios parciales no eliminatorios (ponderación 25%)

Aspectos de interés de la evaluación continua:

- Además de las anteriores bonificaciones los alumnos que asistan regularmente (más del 85% de asistencia) y participen activamente en clase, no les restarán las preguntas tipo test mal contestadas en el examen final.
- Para poder participar en el sistema de evaluación continua es necesario disponer de asistencia participativa. Las exposiciones y los ejercicios parciales no son obligatorios.



"El estudiante podrá acogerse a la evaluación única final, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (o dos semanas siguientes a su alteración de matrícula), lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Entendiendo por tal evaluación, la que se realiza en un solo acto Académico para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas."

Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la UGR con última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016 y publicado en BOUGR núm. 112, el 9 de noviembre de 2016.

INFORMACIÓN ADICIONAL

CONVOCATORIA DE EXAMEN

ASIGNATURA: Economía del Sector Público II (Grado en Economía)

DÍA, HORA Y LUGAR: Asignados y publicados por la Facultad de CC. Económicas.

CONTENIDO A EVALUAR: Los contenidos del programa oficial de la asignatura (apuntes de clase y bibliografía).

FORMATO DE EXAMEN: Preguntas tipo test (de 20 a 40). Preguntas cortas y ejercicios (de 2 a 6).

MATERIAL NECESARIO: Bolígrafo y calculadora. Están prohibidas las calculadoras que permiten el almacenamiento de fórmulas y texto. Está prohibido pasarse la calculadora durante el examen.

DURACIÓN APROXIMADA: Dos horas.

NOTAS: En las preguntas cortas se califica de forma positiva la claridad expositiva, la brevedad, la letra legible y la ortografía. En los ejercicios se califica la secuenciación del algoritmo de resolución y la identificación expresa de los resultados.

Imprescindible presentar DNI o documentación oficial equivalente que acredite la personalidad del alumno.

En los exámenes de incidencias, adelantados y otros extraordinarios (salvo convocatoria de septiembre) el formato del examen será de 4 a 10 preguntas y ejercicios de mediana extensión.

